

**ASOCIACIÓN ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS
JOSÉ MAZZINI**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos José Mazzini, en uso de sus facultades que le confieren los Estatutos Sociales (Art. 17, inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 22 - Estatutos Sociales), convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09 de Setiembre de 2022 a partir de las 11:00 hs. en la sede de la entidad calle Rivadavia N° 568 de la localidad de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1-) Lectura del acta de la Asamblea anterior (Acta del día 21 de Septiembre de 2021).
- 2-) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.
- 3-) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, tratamiento y aprobación.
- 4-) Ratificación y fijación de la cuota social (Art. 8 inc. a.) y Art. 21 inc. 1) i-4 del Estatuto Social.
- 5-) Consideración de la Memoria y Balance General, juntamente con el Estado de Resultado, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informes del órgano Fiscalizador, dictamen profesional, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- 6-) Ratificación de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de Setiembre de 2021.
- 7-) Tratamiento, análisis y/o aprobación de lo actuado por el órgano Directivo y el órgano de Fiscalización desde la realización de la última Asamblea (21/09/2021 el día de celebración de esta nueva Asamblea.

RICARDO JORGE JACOBO

Presidente

LILIANA CORINO

Secretario

Del Estatuto Social:

Art. 21 D): El quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con

derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización, quedando de dicho computo excluidos los referidos miembros.

\$ 50 481797 Ago. 01

ASOCIACIÓN ROSARINA

DE AYUDA SOLIDARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria, convoca a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en Segunda convocatoria, en la sede de calle España 2182, Planta Baja de ésta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para la firma del acta.
2. Consideración de la Memoria y Balance, e informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022.
3. Autorizar a un profesional para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las modificaciones que requiera dicho organismo público.

Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los asociados la documentación a tratar. Rosario, 04 de julio de 2022.

MIGUEL ANGEL ROMANO

Presidente

ALEJANDRO VITTONI

Secretario

\$ 50 481851 Ago. 01

PERINAT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de Perinat S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrara en primera convocatoria el día 25 de Agosto de 2022 a las 17 horas, en la sede social de PERINAT S.A., sita en calle San Luis 2483, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los socios a la segunda convocatoria que se celebrara una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a).- Designación de dos socios para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

b).- Razones de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación del punto c) del orden del día.

c).- Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, y demás documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y mod. correspondientes al Ejercicio N° 42, cerrado el día 31.12.2021.

d).- Proyecto de distribución de resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31.12.2021.

e).- Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo ejercicio social, y por los actos posteriores hasta la fecha de la celebración de esta Asamblea. Ratificación de todos los actos del Directorio.

f).- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para ejercer el cargo correspondiente al período comprendido entre el 01.01.2022 al 31.12.2024.

g).- Designación de los Directores Titulares y Suplentes y del Presidente del Directorio en reemplazo de quienes dejan sus cargos por vencimiento de sus mandatos.

h).- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para ejercer el cargo correspondiente al período comprendido entre el 01.01.2022 al 31.12.2023.

i).- Autorización para trámites e inscripciones registrales según lo que se resuelva en los puntos precedentes.

NOTA: a) Los Sres. Socios y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PERINAT S.A. para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, b) Los socios pueden hacerse representar en la Asamblea con las facultades y limitaciones

impuestas por el Art. 239 L.S. (Edicto por 5 días). Los libros y documentación contable de PERINAT S.A. se encontrarán en el domicilio de la sociedad, a disposición.-

\$ 300 482086 Ag. 01 Ag. 05
